



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON FRANCISCO FUENTES JÓDAR, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **catorce de febrero de dos mil veinte**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 150**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 79SE/2016** del Área de Contratación, relativo a la **segunda prórroga del contrato de servicios de traducción e interpretación**, teniendo en cuenta la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Contratación y Relaciones Institucionales la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Primero.- Aprobar la segunda prórroga del contrato de servicios de traducción e interpretación, adjudicado a la empresa OFILINGUA S.L., con efectos desde el 16 de febrero de 2020 hasta el 15 de febrero de 2021.

Segundo.- Aprobar el gasto de OCHO MIL SETECIENTOS DOCE EUROS (8.712 €) (IVA incluido) correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0402 23101 22706 denominada “Servicio Municipal de Traducción e Interpretación social”, del Ayuntamiento de Granada, imputando 7.623 € con cargo al ejercicio del año 2020 y 1.089 € con cargo al ejercicio del año 2021.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente, en Granada en la fecha abajo indicada.

Granada, (firmado electrónicamente)
EL CONCEJAL-SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código seguro de verificación: CSCFQ7DQ27R707QMGE1		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	FUENTES JODAR FRANCISCO	/CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA 18-02-2020 10:55:16
Rubricado al mar	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL 18-02-2020 09:27:13
Contiene 2 firmas digitales		



Pag. 1 de 1